



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

22 de noviembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato celebrado con el **Sr. FOURCADE JUAN IGNACIO, C.U.I.T. 20-33269417-1**, para la realización de un estudio de investigación demoscópica sobre el impacto de las nuevas tendencias que se están dando lugar en nuestra ciudad desde el punto de vista social, cultural económico y tecnológico y su correlato en la percepción de los ciudadanos sobre las instituciones democráticas con mayor atención en el estado municipal,

Que este estudio permitirá a esta administración contar con un diagnóstico certero y veraz de las tendencias de opinión pública que permitirá diseñar e implementar políticas futuras en diferentes aspectos que hacen a la estructura municipal,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébase el contrato celebrado entre esta Municipalidad de Monte y el **Sr. FOURCADE JUAN IGNACIO, CUIT. 20-33269417-1** por la realización de un estudio de investigación demoscópica sobre el impacto de las nuevas tendencias que se están dando lugar en nuestra ciudad desde el punto de vista social, cultural, económico y tecnológico, lo que permitirá delinear el diseño de políticas públicas futuras para ejecución por parte de esta administración municipal.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° .2.219

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte